



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ingra. Agr. Karla Mena Soto
Fecha del Informe: 22-11-2023
Nombre del Funcionario: Jimmy Gerardo Ruiz Blanco
Nombre del Cargo: Director Region de Desarrollo Central Occidental
Unidad Ejecutora: Dirección
Periodo de Gestión: 16 de Marzo 2022 a 30 Noviembre 2023

a) Presentación:

El presente informe se brinda como parte del trámite de jubilación del suscrito en cumplimiento de la normativa institucional, el cual comprende la gestión que va del 16 marzo de 2022 al 30 de noviembre de 2023.

En el cargo de Director Regional, se coordinó el Comité Sectorial Regional Agropecuario (CSRA), en el cual participaron 11 instituciones relacionadas con el Sector Agropecuario de la Región de Occidente.

Se facilitó la operación del Foro Mixto Regional, integrado por 15 organizaciones de productores de la Región, de las cuales participaron activamente 8 organizaciones, quienes trataron temas de interés regional y se reunieron con el señor Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Fernando Vargas P. para tratar temas de interés.



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

Se ejerció el liderazgo y coordinación de acciones regionales por medio de las jefaturas de las Agencias de Extensión Agropecuaria, en el Foro de ERIEA, mediante reuniones mensuales.

Se estableció una modalidad de dirección participativa, con el concurso del COTER, para el análisis y asesoría en los temas relevantes de la Dirección Regional, mediante reuniones semanales.

Se participó activamente en el Comité de Inversiones de Occidente, promovido por la Federación de Gobiernos Locales de Occidente, para incorporar en las iniciativas regionales al Sector Agropecuario.

Se coordinó un equipo técnico regional interinstitucional, para el combate de la plaga Hormiga Loca (*Nylanderia fulva*) que ha afectado significativamente a la Región, tanto a los cultivos de caña y café, de manera indirecta, como a los habitantes del cantón. En este equipo técnico participó el SFE, SENASA, DIECA, ICAFE, Ministerio de Salud y MAG.

Se coordinó adecuadamente con la Jefatura de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria en la aplicación e implementación de la Directrices institucionales.

b) Resultados de la Gestión.

1. Descripción de la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

En el cargo de Director Regional, se coordinó el Comité Sectorial Regional Agropecuario (CSRA), con la participación de 11 instituciones relacionadas con el Sector Agropecuario de la Región de Occidente. En las sesiones mensuales se avalaron siete proyectos de diferentes organizaciones, para trámite de financiamiento en el INDER, los cuales se describen en el apartado No. 4 de este informe.

Además de los proyectos avalados por el CSRA, se elaboró y coordinó un plan de acción para enfrentar los efectos del Fenómeno del Niño, mediante la coordinación institucional, según las competencias y capacidades de cada institución participante en dicho foro.

Se realizaron reuniones mensuales con las organizaciones de productores que integran el Foro Mixto Regional, en la que se analizaron los siguientes temas y además algunos de ellos a solicitud de las organizaciones se trataron en reunión con el señor Viceministro Fernando Vargas P.:



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

1. Situación del Sistema de Banca para el Desarrollo y la necesidad de flexibilizar el acceso del productor al crédito de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas.
2. Problemática de los agricultores del cantón de Zarcero con la Municipalidad, que exige permisos de construcción para invernaderos.
3. Solicitar la simplificación tributaria para pequeños productores, principalmente aquellos muy pequeños que no tributan y cuyas exiguas ganancias se van en gastos de contador.
4. Aumentar la capacitación regional en BPA para la reducción de residuos de plaguicidas en los alimentos y promover la producción sostenible.
5. Solicitar al MAG más investigación y transferencia de nuevas tecnologías para la modernización de la agricultura acorde con sus condiciones y economía de escala, mitigación y adaptación al cambio climático.
6. Solicitar que el Despacho Ministerial interceda ante el Ministro del MINAE y la Dirección de Aguas, para la aprobación del Reglamento a la Ley que modifica el artículo 33 de la Ley 7575 Forestal, en relación con la conducción del agua en áreas protegidas; que tiene detenidos varios proyectos de riego en la Región.
7. Manifestar la preocupación en relación con los criterios que utilizará el INDER para la priorización de proyectos, con base en los Indices de Desarrollo Cantonal y la asignación de recursos para las Regiones del país. Lo que daría una desventaja en el acceso a los recursos para proyectos de la Región Central Occidental.
8. Apoyar la continuidad del programa PAI, que es una alternativa de comercialización para el agricultor regional.

Se realizaron reuniones mensuales de coordinación regional con las jefaturas de las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA), para la implementación de las Directrices de trabajo institucionales y fomentar el trabajo en equipo, la solidaridad y cooperación entre las AEA, a fin de cumplir con la programación institucional, metas y objetivos.

Se participó mensualmente en las reuniones de los Comités Territoriales del INDER representando al MAG y apoyando las gestiones y proyectos en los dos territorios de la Región.

Se realizaron reuniones semanales del Comité Técnico Regional, integrado por el Jefe de la Unidad Administrativa, el Jefe de la Unidad de Extensión Agropecuaria y



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

el Director Regional, para coordinar las acciones regionales y analizar situaciones que requieran solución de parte de la Dirección. Se trataron temas administrativos, planificación institucional y técnicos.

Se participó activamente en el Comité de Inversiones de Occidente, promovido por la Federación de Gobiernos Locales de Occidente, para incorporar en las iniciativas regionales al Sector Agropecuario y particularmente la participación de las organizaciones de los productores agropecuarios (Asociaciones, Centros Agrícolas Cantonales y Cooperativas).

Se realizaron esfuerzos constantes para mejorar las capacidades técnicas de los extensionistas para que brindasen un mejor servicio a los productores y se instauró un foro virtual mensual sobre temas de extensión agropecuaria.

Se coordinó un equipo regional interinstitucional para el combate de la plaga Hormiga Loca (*Nylanderia fulva*) que ha afectado significativamente a la Región, tanto a los cultivos de caña y café, de manera indirecta, como a los habitantes del cantón. Se elaboró y ejecutó un plan de trabajo con resultados positivos al unir los esfuerzos del SFE, SENASA, DIECA, ICAFE, Ministerio de Salud y MAG. Por medio de FEDOMA, se realizó la divulgación del manejo de la plaga a los Gobiernos Locales de la Región Occidental.

La prolongación del proceso de concurso interno institucional limitó la integración de todos los cuadros técnicos en las Agencias de Extensión Agropecuaria, del cual se generaron algunas vacantes que será necesario completar a principios del próximo año. No obstante, se logró una adecuada ejecución presupuestaria y de metas para el periodo citado.

2. Gestión de Riesgos institucionales (Sistema de Control Interno)

La Dirección Regional y sus dependencias han cumplido adecuadamente con el estado de autoevaluación durante el periodo de gestión, los ejercicios de autoevaluación se realizaron según el procedimiento establecido y en las fechas establecidas.

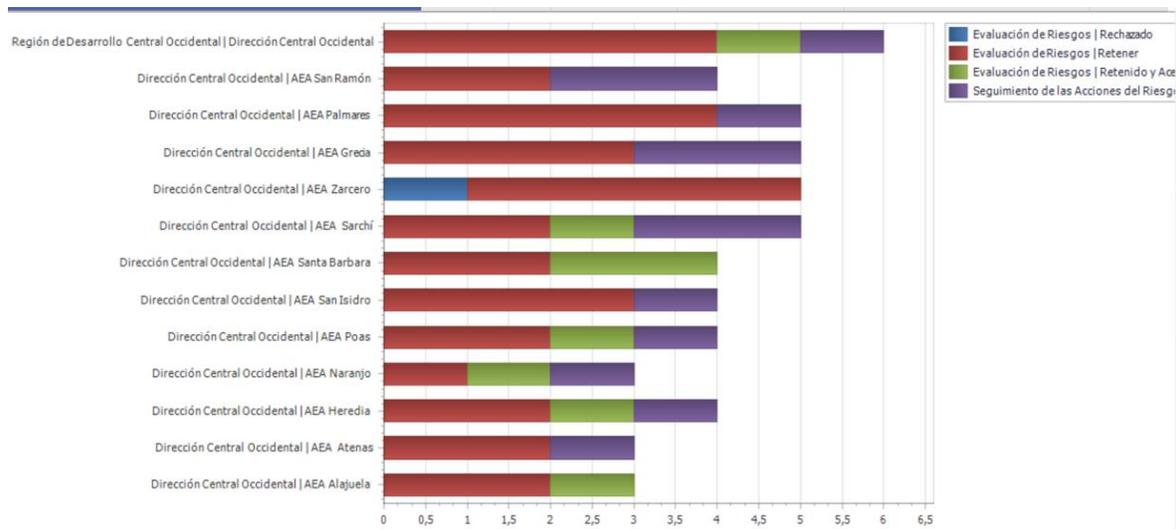
En relación con el sistema de SEVRIMAG, para el control interno, se informa que fueron atendidos todos los riesgos de la Dirección Regional, registrados en el sistema. Se evaluaron 42 riesgos en el sistema, de los cuales, se retuvo 1 riesgo,



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

se rechazaron 33, se retuvieron y aceptaron 8 riesgos. Se completaron 13 acciones de seguimiento, para un gran total de 55 correspondientes a la Región Central Occidental.

En el siguiente gráfico se aprecia la información sobre riesgos institucionales, tratados regionalmente:



Dentro de las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Dirección Regional Central Occidental, se cita el seguimiento, asesoría y apoyo a las Agencias de Extensión Agropecuaria para la aplicación de la Autoevaluación y la determinación, seguimiento y administración de los riesgos institucionales.

3. Metas y logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación de la Dirección Regional Central Occidental.

Como complemento a este informe, forman parte integral del mismo, el informe semestral 2022, el informe anual 2022, el informe semestral 2023, el informe del III Trimestre 2023 de la Dirección Regional de Desarrollo Central Occidental.

En los referidos informes se establecen las metas alcanzadas durante el periodo de gestión. Adicionalmente, entre los logros relevantes podemos mencionar:

- Los esfuerzos realizados para fortalecer la identidad regional, basada en los principios y fundamentos de la extensión agropecuaria.
- La gestión basada en objetivos y metas, establecidas en la programación institucional, en los informes semestrales y anuales del periodo, se evidencia una adecuada ejecución de metas y actividades programadas. En dicha



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

- gestión se maximizó el recurso humano con que cuenta la Dirección Regional.
- Coordinación interinstitucional para el establecimiento de alianzas pública-pública y pública-privada, entre otras:
 - La Coordinación con el INA, para la capacitación de productores agropecuarios fue exitosa, se ejecutaron 66 asistencias técnicas brindadas por el INA en la Región, coordinadas con cada AEA.
 - Se realizaron cuatro capacitaciones al personal técnico de las AEA, impartidas por el INA, para el mejoramiento de las capacidades de los extensionistas.
 - Se beneficiaron 22 productores de café con equipo e insumos, de Poás, Sarchí y Grecia, por medio de la coordinación con el INDER.
 - Se Coordinaron acciones institucionales para atender el Fenómeno del Niño, en la que participó el INA, SENASA, SFE, UTN. Con esta última institución se realizaron cuatro días de campo, en los que participaron 100 productores de la Región, para mostrar diferentes técnicas pecuarias para enfrentar dicho fenómeno climático.
- Integración del Sector Agropecuario a las iniciativas de inversión regional impulsadas por FEDOMA.

1. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional durante la gestión.

Los proyectos avalados por el CSRA se encuentran en trámite de financiamiento en el INDER, los cuales se describen a continuación:

1. Mejora Tecnológica del Beneficiado de Café en búsqueda de eficiencia y aumento positivo del impacto ambiental del cantón de Atenas. Presentado por la COOPEATENAS R.L.
2. Reactivación productiva cafetalera, en el área de influencia de COOPRONARANJO R. L. para la optimización de la agrocadena en los territorios 2023-2025. Presentado por COOPRONARANJO R. L.
3. “Remodelación y compra de equipo para la implementación del Laboratorio Nacional de la Leche, que brindará servicios de análisis lácteo físicoquímico, de inocuidad, de diagnóstico de patógenos y análisis genéticos; a pequeños y medianos productores a nivel nacional por parte de la UTN”, presentado por la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas
4. “Proyecto de Riego Quebrada La Mina”, presentado por la Sociedad de Usuarios de Agua de Quebrada La Mina.



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

5. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el medio ambiente del territorio mediante la modernización del sistema de tratamiento de residuos orgánicos de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.
6. Participación en la Comisión de Atracción de Inversiones de Occidente, promovida por FEDOMA.
7. Se concluyó la etapa de aprobación del proyecto de infraestructura de la Feria del Agricultor de Poás, por el INDER y se encuentra en la etapa de licitación de la obra.

2. Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión a la Dirección Regional Occidental.

Durante el periodo de gestión la Dirección logró una ejecución presupuestaria del 95,71% del presupuesto del año 2022 por un monto operativo de 146.985.725,00

colones. Para el año en curso, a noviembre de 2023 se obtuvo una ejecución presupuestaria del 84,58%, de un presupuesto por un monto de 123.485.725 colones.

Los datos anteriores demuestran una adecuada gestión del presupuesto con el concurso de la Unidad Administrativa Regional.

3. **Activos institucionales a cargo y entrega de los mismos.** realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.

Los Activos institucionales a cargo del suscrito fueron entregados a la Unidad Administrativa Regional mediante las respectivas boletas de entrega de activos, mediante el oficio D-RDCO-MAG-113, dirigido a la Lic. Jenny Cervantes Cortés, Coordinadora del Area de Servicios de Apoyo, en el cual se reportan el traslado de activos al nuevo responsable y se solicita dar de baja activos en desuso.

4. Asuntos pendientes.

Dentro de los asuntos pendientes de la Dirección Regional, se cita:

- a) La presentación del Informe del IV Trimestre e Informe Anual de Gestión, para lo cual se tomaron las previsiones necesarias para que se presente en los plazos establecidos por la Unidad de Planificación Institucional.



DIRECCION CENTRAL OCCIDENTAL

- b) Producto de proceso de concurso interno, quedaron algunas vacantes por llenar, proceso que deberá retomarse lo antes posible para completar el personal de las Agencias de Extensión Agropecuaria. La plaza de planificador regional, actualmente en trámite es necesaria su aprobación para la adecuada marcha de la Dirección Regional.

Deseo agradecer el apoyo de las autoridades superiores a mi gestión como Director Regional en el periodo indicado, lo cual contribuyó a la adecuada gestión institucional regional y a mi desempeño profesional y laboral. Así mismo, agradezco a la institución la oportunidad de servir durante 36 años.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.



Firma del funcionario
Número de cédula 90069732

V.B. Jefatura